

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6743 *Resolución de 11 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 89, de fecha 11 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Siete puestos de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Espaciales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero. Subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Diario Oficial de Galicia».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, a través de la página web del Ayuntamiento de A Coruña (www.coruna.es).

A Coruña, 11 de mayo de 2018.—El Director de Economía, Hacienda y Administración, Eduardo Mera Rico.